

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ELOY SUÁREZ LAMATA, Diputado por Zaragoza y D. MIGUEL ÁNGEL PANIAGUA, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener respuesta por escrito.

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a la recomendación número V.5.7 “Con el fin de mejorar la gestión informática, la entidad fiscalizada debería implantar una solución integral que redujera el número de aplicaciones utilizadas, y dedicar más personal al servicio de sistemas informáticos para el soporte a la gestión ordinaria de los usuarios y la administración de dichas aplicaciones, así como para la definición de las funcionalidades que requiera la actividad de la entidad”, recogida en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1.314 de Fiscalización de la entidad estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, ejercicios 2016 y 2017? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 16 de febrero de 2021



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS